

Precios Justos: el Gobierno acordó un tope en el precio del pan para septiembre y octubre

1 septiembre, 2023



Este mes no podrá superar los \$680.

La Secretaría de Comercio acordó con la Federación Argentina de la Industria del Pan y Afines (FAIPA) y la Cámara de Industriales Panaderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CIPC) un precio para el pan en el marco del Programa Precios Justos. A partir de este acuerdo, el kilo de pan francés tendrá un valor máximo de hasta \$680 hasta el 30 de septiembre y de \$715 durante el mes de octubre.

Participan del acuerdo más de 5 mil panaderías de todo el país, que deberán señalar sus locales con cartelera de Precios Justos para que los consumidores puedan identificarlas.

La medida, además, cuenta con el respaldo de los molinos que forman del Fideicomiso del Trigo (FETA) y que abastecen a las panaderías, en tanto que la Secretaría de Comercio fiscalizará el cumplimiento del acuerdo.

Este entendimiento garantiza el abastecimiento del kilo de pan francés a precios acordados en todo el territorio nacional al tiempo que refuerza el funcionamiento del Fideicomiso del Trigo (FETA) que compensa el costo de la bolsa de harina 000 que venden los molinos a las panaderías.

En ese sentido, el precio de la tonelada de harina de trigo subsidiada del FETA continúa en un 40% por debajo del precio de la harina del resto del mercado. Además, la variación interanual del precio de la harina compensada por el FETA fue de 81,2% mientras el incremento general de los precios fue de 113,4% interanual en julio.